

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 138

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2024-5917** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Rionansa para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	438.809,24
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	657.243,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	469.249,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.660.801,45</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	429.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	65.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	101.751,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	649.484,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	32.050,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	382.916,45
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.660.801,45</b>

CVE-2024-5917

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 138

<b>Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Rionansa</b>	
A) Funcionario de Carrera número de plazas	Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones
B) Personal Laboral Fijo número plazas	Denominación del puesto, número de plazas, observaciones
C) Personal Laboral Eventual número plazas	Denominación del puesto, número de plazas, observaciones
Resumen	
Total Funcionarios Carrera: número de plazas	
Total Personal Laboral: número de plazas	
Total Personal Laboral Eventual: número de plazas	

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puentenansa, 9 de julio de 2024.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2024/5917

CVE-2024-5917